



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de febrero de 2023.

VISTO la Resolución N° 3074/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de los alumnos de la carrera Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos cursaron materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 22 de febrero de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 3074/2022 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 3074/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar el cursado efectuado en el periodo lectivo 2022 de diversas asignaturas, eximiéndolos del régimen de correlatividades, a los alumnos de la carrera Ingeniería Civil, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 184/2023

UTN
MEL
DAM



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 184/2023

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

INGENIERÍA CIVIL

APELLIDO/S	NOMBRE/S	LEGAJO	ASIGNATURA A CURSAR	SIN TENER CURSADA	SIN TENER APROBADA
COSTERA	Marina Aldana	155322	Vías de Comunicación I		Física II
FLORIAN	Stephania Denise	173014	Hidráulica General y Aplicada Resistencia de Materiales Tecnología de la Construcción	Estabilidad	
LEDESMA	Mariano Juan Ángel	161812	Hidráulica General y Aplicada Resistencia de Materiales Tecnología de la Construcción	Estabilidad	
MARTIRENÉ QUIÑONES	Rocío	171496	Hidráulica General y Aplicada Resistencia de Materiales Tecnología de la Construcción	Estabilidad	
SARDELLA	Daiana Lucía	158823	Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo		Estabilidad